



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA
COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN

"2008, Año de la educación física y el deporte"

México, D.F. a 7 de agosto de 2008.

Oficio No. 09 90 01 93 20/ **0100**
Ref. /

Asunto: Presentación de avisos afiliatorios y/o movimientos salariales derivados del dictamen para efectos del Seguro Social.


C. P. C. Javier García Sabaté Palazuelos

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.
Tabachines 44
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 11700, México, D. F.
Presente

Derivado de que el próximo mes de septiembre de 2008 vence el plazo para la presentación del dictamen para efectos del seguro social, previo a ello, se estarán presentando **avisos afiliatorios y/o movimientos salariales** resultado de los dictámenes con opinión sin salvedades o, con salvedades con determinación de diferencias.

Por lo anterior me permito hacer referencia a algunos puntos que se deben considerar para la presentación de los avisos afiliatorios y movimientos salariales referidos:

- Se deberá presentar en el departamento de auditoría a patrones de cada subdelegación correspondiente a su centro de trabajo la siguiente documentación:
 1. Copia fotostática del "aviso para presentar dictamen".
 2. Tres copias de la "constancia de presentación de avisos afiliatorios" del anexo II del dictamen.
 3. Dispositivo magnético
 4. Formato AFIL-10 "aviso para presentar reingresos, modificaciones de salario y bajas mediante dispositivo magnético".
 5. Listado de respaldo de movimientos en original y copia.
- El personal de auditoría encargado de la recepción de la documentación antes descrita, revisará que el número de movimientos señalado en el listado de respaldo coincida con el asentado en el Anexo II del Dictamen "constancia de presentación de avisos afiliatorios y/o movimientos salariales" y que los dispositivos magnéticos contengan una etiqueta que identifique el número de registro patronal correspondiente a ese centro de trabajo, la leyenda "Dictamen", el número de guía 406 y la clave subdelegacional.


CHV/CAPB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA
COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN

"2008, Año de la educación física y el deporte"

- Una vez verificada que la información antes mencionada se presenta completa, el personal de Auditoría a Patrones aplicará sello de recibido en las copias de la constancia de presentación de avisos afiliatorios y/o movimientos salariales, entregando una de ellas al patrón.

No omito mencionar, que en apego a la normatividad elaborada conjuntamente por las Coordinaciones de Corrección y Dictamen y de Afiliación, **por ningún motivo, el patrón será enviado al departamento de Afiliación a realizar directamente el trámite antes descrito** ni le deben solicitar que la constancia contenga el sello de recibido por el área de Afiliación.

Con respecto a la entrega del Dictamen y con el objeto de dar atención a los atributos establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, el personal de las Subdelegaciones deberá atender a lo siguiente:

Oportunidad.- Entregarle el cuadernillo de dictamen sellado de inmediato, el mismo día de su presentación en la Subdelegación que corresponda a su domicilio fiscal, siempre que cuente con los requisitos, y

Amabilidad.- El personal de la Subdelegación siempre lo tratará en forma respetuosa y amable.

Agradeceré hacerlo del conocimiento de sus agremiados, con la finalidad de que la entrega del dictamen se realice en forma oportuna y sin contratiempos.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular de la Coordinación

C.P. Francisca Gabriela Calles Villegas

C.c.p

-C.P.C. Arturo Hernández López.- Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social, Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

- Lic. Ma. del Lourdes Chávez Valencia.- Titular de la División de Dictamen.